

Titulo en forma, y oido por dho Señor. aceptando esta providencia, desde luego, por  
vea vinculada la tierra que ocupa la nueva Casa, hace donacion, y dñs  
gacion adho vinculo de la referida Casa vieja, para que vaya unida con las  
demas tierras en fuerza de esta donacion, y la Ciudad suplico al Sr. Consejo.  
mande despachar apremio contra los moradores en la paga de dho reparamiento  
por la falta que hacen en el cumplimiento, asi para la conclusion de dha obra, como

para la satisfaccion de este, y otros creditos, y en el. lo oyo el Sr. Consejo.  
En el dho Ayuntamiento de Salvador templado con un R. titulo

de N. Sr. de N. Sr. firmado de su Real mano en San Lorenzo a primero  
del presente mes de Mayo, referido de N. Sr. Juan de Morales Velasco Secretario

en que nombra por thomero de Alouacil mayor de los R. de San Juan de  
Mellano, de esta Ciudad, y repartido, cuyo oficio pertenece al Sr. D. Pedro

de Sanguedra Barro nuevo; la Ciudad hauiendole oido obedecido con  
el respeto debido, y hauiendo precedido la solemnidad del juram. que se acor-

tembra admitio al dho D. Salvador al uso y exercicio de dho empleo  
y acordas, que quedando copia en el libro de Cartas R. vea de dha

original con testimonio de su acuerdo.  
Presentare un examen del oficio de Alparatero a favor de Juan

Moreno, y la Ciudad se admitio a su uso.  
D. Pedro de Morales Velasco

Juan de Moreno

Juan de Moreno

Juan de Moreno

Juan de Moreno

Juan de Moreno